"LLEGAR JUNTOS ES EL PRINCIPIO. MANTENERSE JUNTOS, ES EL PROGRESO. TRABAJR JUNTOS ES EL ÉXITO"HENRY FORD

Plan Institucional de Seguridad y Salud en el trabajo 2019

Grupo de Talento Humano

Tabla de contenido

Objetivo y Alcance 2
Marco Normativo 3
Principios 5
Fases 6
1. **Diagnóstico** 6
2. **Formulación: Plan de trabajo Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos** 16
01 Medicina Preventiva y del Trabajo 16
02 Promoción y Prevención 17
03 Higiene y Seguridad Industrial 17
04 Preparación, Prevención y respuesta ante emergencia. 18
3. **Seguimiento y evaluación** 18

PLAN INSTUCIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – 2019

Objetivo y Alcance

OBJETIVO	Ejecutar actividades que permitan mejorar y mantener un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, con el propósito de controlar de manera eficaz los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, implementando las medidas necesarias para reducir las lesiones, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar a los Servidores Públicos y demás partes interesadas.

¿POR QUÉ Y PARA QUE ELABORAR UN PLAN INSTITUCIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**?**	El SGSST consiste en un proceso basado en la mejora continua con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los servidores públicos y las demás partes interesadas. Teniendo como base los lineamientos normativos del Decreto 1072 de 2015. ***Protegiendo-ando*** permite mejorar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable. Protegiendo-ando permite identificar, prevenir y controlar los riesgos que puedan generar lesiones, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, preparando a todo el personal para actuar de manera segura ante eventos de emergencia, que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades.

Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos está dirigido a:

Las actividades se realizan en el marco del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, tienen alcance en su participación a todos los colaboradores y demás partes interesadas de la entidad.

ALCANCE

Marco Normativo

¿Qué **MARCO NORMATIVO** orientó la construcción de *Cuidando*?

- **Decreto 1072 de 2015.** Libro 2- Parte 2 – Titulo 4 Capitulo6- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- **Resolución 1111 de 2017.** Por la cual se definen los estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
- **Resolución 2346 de 2007.** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- **Resolución 2400 de 1979.** Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- **Resolución 652 de 2012.** Por la cual se establece la formación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en

entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución 2013 de 1986.** Por la cual se reglamenta la organización funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional).
- **Resolución 1401 de 2007.** Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Principios

Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos se desarrollará de acuerdo con los **PRINCIPIOS** planteados en el manual del Sistema integrado de gestión

1. Prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y protección de la Salud de los trabajadores.
2. Adoptas disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y las partes interesadas, en los equipos e instalaciones.
3. Adopción de medidas que permitan la participación de todos los funcionarios.
4. Establecer un manejo e investigación de incidentes, accidentes, enfermedades y no conformidades.
5. Definir las responsabilidades y las líneas de autoridad.
6. Tomar acciones para mitigar cualquier consecuencia resultante de acciones, incidentes o no conformidades.
7. Implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema, basada en el ciclo PHVA.
8. Integrar la prevención en el Sistema de Gestión de la entidad.
9. Establecer y mantener objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional, documentados en cada nivel y funciones pertinentes de la organización.

Fases

El Plan de SGSST **Te cuido–Te cuidas–Nos cuidamos** compren
3 fases:

1. **Diagnóstico** efectuado en el mes de diciembre de 2018.
2. **Formulación** de actividades y el cronograma de **implementación** para 2019.
3. **Seguimiento y evaluación** de cada una de las actividades propuestas para su cumplimiento.

1. Diagnóstico

Atendiendo las directrices de la Resolución 1111 de 2017 se evaluó el sistema a través de los estándares mínimos así:

- Evaluación de la **implementación del sistema**.
- Análisis de los **accidentes de trabajo** reportados.
- Análisis de resultados del **informe de condiciones de salud** 2018.
- Resultados del **plan de emergencias y contingencias** 2018.
- Revisión de los resultados de la **ejecución del plan de trabajo y capacitaciones 2018.**

.

¿QUÉ **METODOLOGÍA** SE UTILIZÓ PARA EL DIAGNÓSTICO?

01 RESULTADOS DIAGNÓSTICO

De la evaluación de los estándares mínimos se obtuvo los siguientes resultados:

A. Autoevaluación del sistema

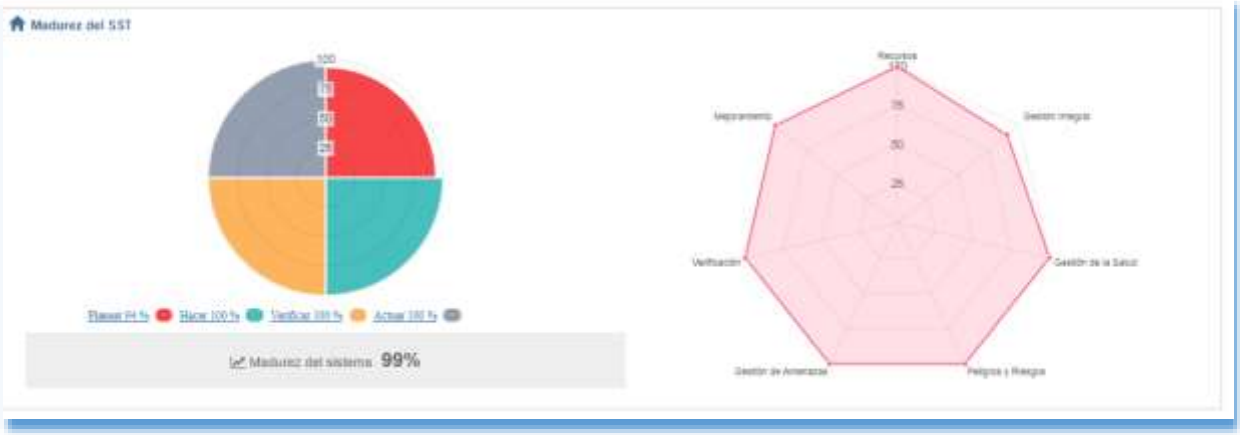

Fuente: Isolucion

En esta evaluación se verificó resultados del funcionamiento del sistema arrojando cómo resultado un 99% de cumplimiento.

B. Análisis de los accidentes de trabajo reportados.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de los eventos reportados, a continuación se presenta la caratecrización:

- ✓ **Accidentalidad**

Número de accidentes en el año por mes

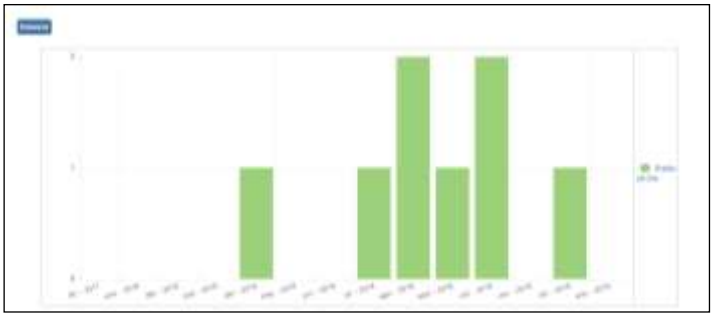

Se presentó 9 eventos en 2018. En abril 1, julio 1, agosto 2, septiembre 1, octubre 2 y diciembre 2.

- ✓ **Agente de la lesion**

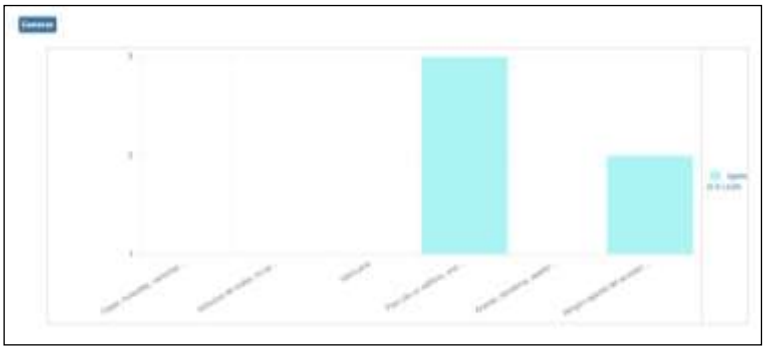

El agente de la lesión que generó los eventos fue por Cajas 1, Artículos metálicos 1, vehículos 1, piso 3, pasillo 1, ningún agente 2.

- ✓ **Tipo de accidente**

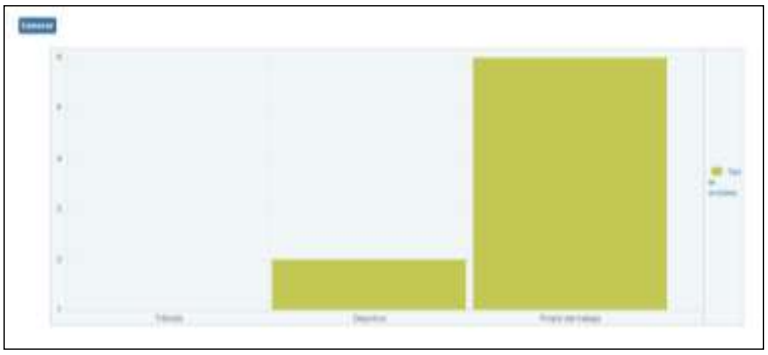

En cuanto al tipo de accidente los eventos fueron generados por tránsito 1, deportivo 2 y propios del trabajo con 6.

- ✓ **Días perdidos por accidentes**
- ✓

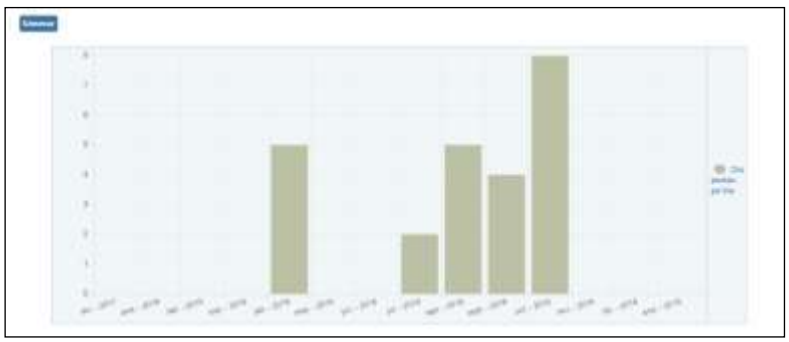

Los días perdidos por los eventos presentados fueron en abril 5 días, julio 2, agosto 5, septiembre 4 y octubre 8. Para un total de 24 días.

C. Análisis de resultados del informe de condiciones de salud 2018.

Del informe de condiciones de salud de 2018 arrojo los resultados más prevalentes en la población del MinCIT son los siguientes:

- ✓ **Riesgo cardiovascular**

Índice de Masa Corporal - IMC

Tabla 11 clasificación por IMC

ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CANTIDAD
NORMAL	243
SOBREPESO	207
DELGADEZ MODERADA	12
OBESIDAD LEVE	74
OBESIDAD MODERADA	13
TOTAL	**549**

De acuerdo a resultados, se identifica que 207 colaboradores se encuentran en sobrepeso, 74 en obesidad leve y 13 en obesidad moderada. Total de 294 colaboradores en riesgo.

- ✓ **Riesgo visual**

Resultados de optometría

Tabla 12 Examen de Optometria

EXAMEN DE OPTOMETRIA	CANTIDAD
CON ALTERACION	375
SIN ALTERACION	11
NO SOLICITADO	163
TOTAL	**549**

Los resultados ran con alteración.

- ✓ **Diagnósticos visuales identificados**

Tabla 13 Diagnóstico de Optometria

DIAGNOSTICOS OPTOMETRIA	CANTIDAD
AMBLIOPIA EX ANOPSIA	2
ASTIGMATISMO	174
HIPERMETROPIA	20
MIOPIA	70
PRESBICIA	109
TOTAL	**375**

Los diagnósticos más prevalentes en la población son astigmatismo con 174, presbicia con 109, miopía con 70, hipermetropía con 20 y ambliopía ex anopsia con 2 casos.

- ✓ **Diagnósticos de salud generales**

Tabla 15 Diagnósticos clínicos

PATOLOGIA POR SISTEMA	FRECUENCIA	%	PREVALENCIA
VISUAL	152	27,68	0,276
OSTEOMUSCULAR	123	22,40	0,224
CARDIOVASCULAR	42	7,65	0,076
SIISTEMA ENDOCRINOLOGICO	36	6,55	0,065
OBESIDAD	34	6,19	0,061
PIEL	26	4,73	0,047
OTORRINOLARINGOLOGICO	18	3,27	0,0325
DEFECTOS PARED ABDOMINAL	14	2,55	0,025
SISTEM NEUROLOGICO	13	2,36	0,023
TRASTORNOS METABOLICOS	12	2,18	0,021
VARICES MMII	11	2	0,02
SISTEMA DIGESTIVO	9	1,63	0,016
TRANSTORNO PSIQUIATRICO	5	0,91	0,009
SISTEMA INMUNOLOGICO	4	0,72	0,007
TOTAL			**549**

De acuerdo a resultados generales de los diagnósticos se evidencia que la patología es el visual con 152 casos, osteomuscular con 123, cardiovascular con 42, sistema endocrino con 36, obesidad con 34, piel con 26.

D. Resultados del plan de emergencias y contingencias 2018.

En cuanto a eventos por emergencias identificados en riego prioritarios dentro del plan de emergencias y contingencias están los siguientes: Que hacer en caso de un evento terrorista, por asonada e incendio.

- ✓ **Resultados del análisis de vulnerabilidad**

E. Revisión de los resultados de la ejecución del plan de trabajo y capacitaciones 2018.

- ✓ **Actividades de Promoción y Prevención**

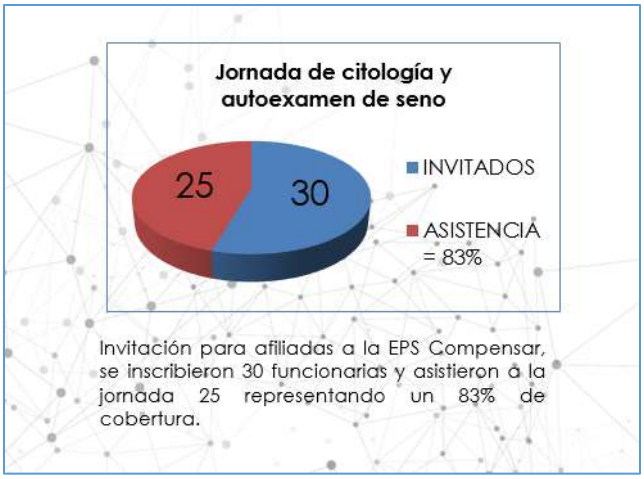

Invitación para afiliadas a la EPS Compensar, se inscribieron 30 funcionarias y asistieron a la jornada 25 representando un 83% de cobertura.

Actividad abierta para todos los colaboradores asistencia de 18 colaboradores siendo esto un 3% del total de los colaboradores.

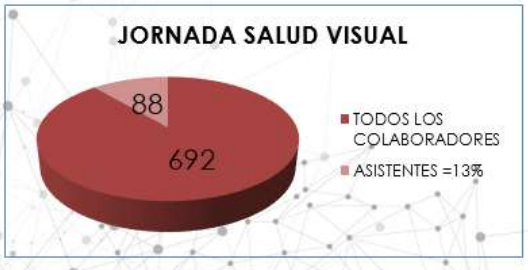

Invitación para todos los colaboradores, asistencia de 88 personas siendo un 13% del total de colaboradores de la entidad.

Actividad abierta para todos los colaboradores asistencia de 24 personas de las cuales 18 fueron donantes aceptados siendo el 75% de participantes y 6 personas no fueron donantes siendo el 25% restante.

Invitación dirigida a 550 personas entre funcionaros y contratistas, asistencia de 445 siendo un 81% de asistencia del total de invitados.

Invitación dirigida a 106 colaboradores identificados en riesgo, con asistencia de 31 colaboradores siendo un 29% de participación.

Invitación dirigida a 160 colaboradores identificados a riesgo Muy Alto y Alto de los cuales asistió 51 personas, siendo un 32% de participación.

Invitación dirigida a 110 colaboradores con verificación de puestos a 97 personas con un porcentaje de cobertura del 97% y 3 personas a las que no se les hizo inspección siendo un 3%.

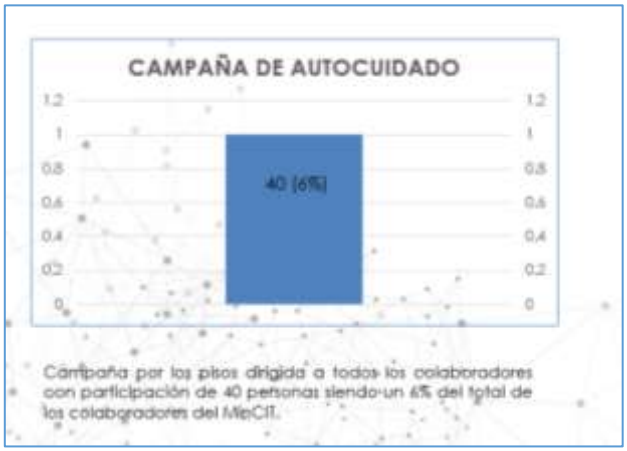

Campaña por los pisos dirigida a todos los colaboradores con participación de 40 personas siendo un 6% del total de los colaboradores del MinCIT.

Campaña por los pisos dirigida por los pisos no se tomo listado de asistencia.

- ✓ Talleres, capacitación y entrenamiento

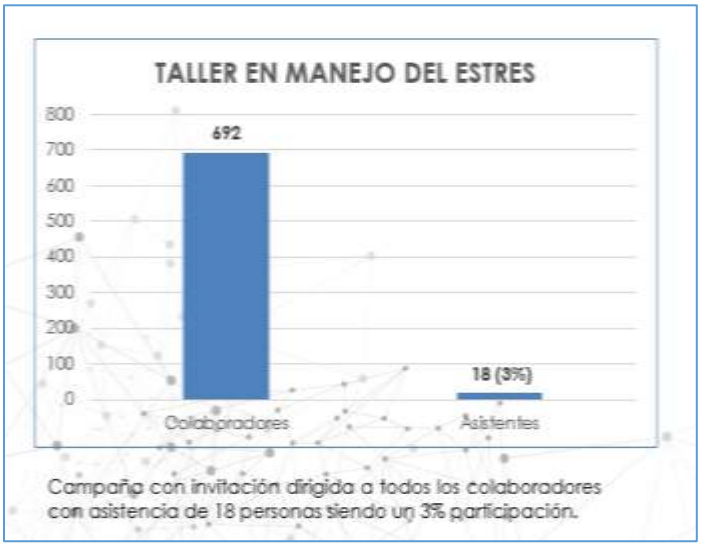

Campaña con invitación dirigida a todos los colaboradores con asistencia de 18 personas siendo un 3% participación.

Capacitación y entrenamiento teórico práctico dirigido por los pisos a todos los colaboradores sobre como actuar en caso de un sismo. No se tiene registro de asistencia.

QUE HACER EN CASO DE UN INCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES

Campaña dirigida a todos los colaboradores por los pisos. No se tiene registro de asistencia.

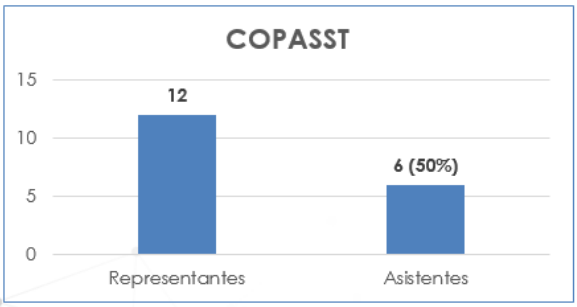

Capacitación al COPASST en inspecciones planeadas y como actuar en eventos de emergencias. Asistencia de 6 representantes a las capacitaciones siendo un 50% del total de los representantes del comité.

Taller dirigido a todos los colaboradores con asistencia de 9 personas, siendo un 1% de asistencia del total de los colaboradores.

TALLER EN REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR - RCP

dirigido a todos los colaboradores asistencia de 8 personas.

TALLER EN VENDAJE

Taller dirigido a todos los colaboradores con asistencia de 3 personas, siendo un 0,3% de asistencia del total de los colaboradores.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A PISTA DE NTRENAMIENTO

Actividad dirigida a la brigada de emergencias, asistencia de 5 brigadistas.

TALLER EN MANEJO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL

Capacitación dirigida a los grupos de Gestión Documental y Administrativa total de asistencia de 51 personas. Asistencia del 100% de convocados.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

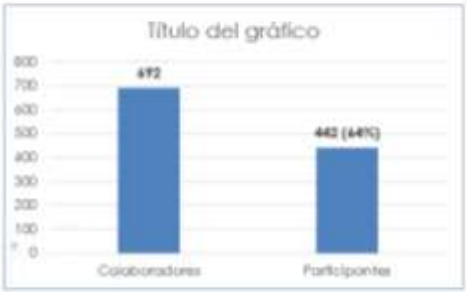

Actividad dirigida a todos los colaboradores con participación de 442 personas que se encontraban en las sedes, siendo un 64% del total de colaboradores.

2. Formulación: Plan de trabajo Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos

Ejes - Programas

De acuerdo con los resultados del diagnóstico se **construyó** ***Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos,*** **definiendo 5 ejes - programas** que facilitan la estructura, y ejecución en la presente vigencia así:

01. Medicina preventiva y del Trabajo
02. Promoción y Prevención
03. Higiene y Seguridad Industrial
04. Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias

01 Medicina Preventiva y del Trabajo

Medicina Preventiva y del Trabajo *es un programa que tiene como finalidad la promoción, prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales, generando ambientes de trabajo óptimos de trabajo de acuerdo a las condiciones psico-fisiologicas del trabajador.*

Actividades	Mes de ejecución
Exámenes ocupacionales periódicos	Septiembre - Noviembre
Inspección a puesto de trabajo	Abril - Mayo
Asesoría individual en riesgo psicosocial	Marzo - Noviembre
Valoraciones nutricionales	Mayo-Julio

02 Promoción y Prevención

A través de las actividades de ***Promoción y Prevención*** *es un programa que tiene como objetivo establecer acciones e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.*

Actividades	Mes de ejecución
Pausas activas dirigidas	Febrero - Noviembre
Jornada de citología y autoexamen de seno	Abril y Noviembre
Mes de la seguridad y salud en el trabajo	Abril
Campaña de prevención frente al consumo de tabaco, alcohol y drogas	Abril, Mayo, Agosto, Septiembre
Campaña de prevención en riesgos laborales	Abril, Agosto, Noviembre
Campaña de promoción de la salud y prevención de las enfermedades	Febrero - Diciembre
Jornada de salud visual	Abril y Agosto
Jornada de cuidado auditivo	Abril - Mayo

03 Higiene y Seguridad Industrial

Higiene y Seguridad Industrial *Es un programa que busca la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores y de las partes interesadas.*

Actividades	Mes de ejecución
Inspecciones de seguridad	Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre
Medición de ruido racks	Marzo
Campañas de prevención accidentes de trabajo	Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre, Diciembre
Campañas de orden y aseo	Marzo, Julio, Octubre

04 Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias

Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencias *Es un programa que busca establecer las acciones, técnicas y guías de las conductas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que deben ejecutar y atender colaboradores y partes interesadas del MinCIT en caso de evacuación y atención de situaciones reales y potenciales de emergencia.*

Actividades	Mes de ejecución
Ejercicio simulacro por terrorismo	Abril - Mayo
Ejercicio simulacro por asonada	Julio
Ejercicio simulacro de evacuación	Octubre
Ejercicio simulacro por sismo	Febrero - Marzo

03 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Seguimiento y evaluación de ***Te cuido –Te cuidas – Nos cuidamos*** se efectuará conforme los siguientes INDICADORES

• **INDICADOR DE ESTRUCTURA**	• Ejecución del plan de trabajo (Número de actividades ejecutadas durante el periodo/Total de actividades programadas en la vigencia)*100